

**51.997/06. Anuncio de la Subdirección General de Recursos y Asuntos Jurídicos por el que se notifican las resoluciones de recursos interpuestos contra las resoluciones adoptadas por diferentes Órganos del Departamento.**

Contra las resoluciones dictadas por diferentes Órganos del Departamento en las fechas y materias que en el anexo se citan, se interpusieron por las personas que en dicho anexo se mencionan, recursos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiéndose podido notificar, personalmente, la resolución de los referidos recursos a los recurrentes, se les comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la repetida Ley 30/1992, que podrán dirigirse, ellos o sus representantes debidamente acreditados, en el plazo de diez días computados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución a la Subdirección General de Recursos y Asuntos Jurídicos del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación,

paseo de la Infanta Isabel, número 1 (Madrid-28071), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas en la que se les facilitará la documentación que les afecta.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—La Subdirectora general de Recursos y Asuntos Jurídicos, María Luz Gómez-Jover Torregrosa.

**Anexo**

Resolución recurrida			Recurso		Recurrente
Fecha	Órgano que la dictó	Materia	Número	Tipo	
25 de agosto de 2005.	Secretario General de Agricultura y Alimentación.	Asignación Fondo Nacional Coordinado Cuota Láctea (R. D. 620/2005).	1.705/2006	Alzada.	Don Luis Antonio Olmedo García-Parrado.
25 de agosto de 2005.	Secretario General de Agricultura y Alimentación.	Asignación Fondo Nacional Coordinado Cuota Láctea (R. D. 620/2005).	564/2006	Alzada.	Don Urbano Gil Fernández.
25 de agosto de 2005.	Secretario General de Agricultura y Alimentación.	Asignación Fondo Nacional Coordinado Cuota Láctea (R. D. 620/2005).	2.047/2006	Alzada.	SAT Villa Paula.
25 de agosto de 2005.	Secretario General de Agricultura y Alimentación.	Asignación Fondo Nacional Coordinado Cuota Láctea (R. D. 620/2005).	1.698/2006	Alzada.	Don Francisco Olmedo Arroyo.
16 de diciembre de 2005.	Director general de Ganadería.	Gestión del libro genealógico del caballo PPE.	164/2006	Alzada.	Unión de Criadores de Caballos Españoles, representada por don Antonio Alba Romeu.
6 de octubre de 2005.	Ministro (P. D. el Subsecretario).	Ayudas de mínimos al sector pesquero.	577/2006	Reposición.	Don Manuel García Silva.
14 de abril de 2003 (Orden resolutoria de recurso de alzada).	Ministro (P. D. el Secretario general técnico).	Procedimiento sancionador en materia de pesca marítima.	1.759/2006	Reposición.	Don Miguel Caparrós López.
14 de abril de 2003 (Orden resolutoria de recurso de alzada).	Ministro (P. D. el Secretario general técnico).	Procedimiento sancionador en materia de pesca marítima.	1.758/2006	Reposición.	Don Enrique Cabonell López.
28 de marzo de 2006 (Orden resolutoria de recurso de alzada).	Ministro (P. D. el Secretario general técnico).	Procedimiento sancionador en materia de pesca marítima.	1.402/2006	Reposición.	Don Juan José de las Heras Murcia.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**52.221/06. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del «Anejo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Modificación de la Posición 24 para un P.E.G.N. con E.R.M. G-250 (72/16)» en el término municipal de Zaragoza.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima» con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Anejo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Modificación de la Posición 24 para un P.E.G.N. con E.R.M. G-250 (72/16)».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de la modificación de la Posición 24 del Gasoducto con una Estación de Regulación y Medida tipo G-250. El caudal a derivar para el consumo del Punto de Entrega a Gas Aragón, ha sido facilitado por «Enagas, Sociedad Anónima» siendo este consumo de 7.050 m<sup>3</sup> (n)/h.

El presupuesto, asciende a la cantidad de trescientos treinta mil euros (330.000 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Zaragoza, C/ Gran Vía, 3-4.º (C.P.50071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lafnéz.

**52.222/06. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Serrablo-Zaragoza. Ampliación de la Posición A-08 para un P.E.G.N. en Zorongo con E.R.M. G-400 (72/16), en el término municipal de Villanueva de Gállego».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se

somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima» con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Serrablo-Zaragoza. Ampliación de la Posición A-08 para un P.E.G.N. en Zorongo con E.R.M. G-400 (72/16)», en el término municipal de Villanueva de Gállego.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, la ampliación de la posición de válvulas denominada A-08, ubicada en el Gasoducto Serrablo-Zaragoza existente, a 72 bar, con el fin de implantar una Estación Normalizada de Regulación y Medida tipo G-400 para un punto de entrega de gas natural en la provincia de Zaragoza. El caudal a derivar para el consumo del Punto de entrega, ha sido facilitado por «Enagas, Sociedad Anónima» siendo este consumo de 11.450 m<sup>3</sup> (n)/h.

El presupuesto, asciende a la cantidad de trescientos treinta y nueve mil setecientos setenta y siete euros con veintiocho céntimos (339.977,28 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados. Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, C/ Gran Vía, 3-4.º (C.P.50071) y se puedan

presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto: P.20000033.6005-AMP.POS.A-08.VVA DE GALLEGO (ZA Provincia: Z-Zaragoza; Municipio: VG-Villanueva de Gallego).

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N. Z-VG-36POCOMP; Titular y domicilio: Ayuntamiento de Villanueva de Gállego/Plaza de España, s/n, Villanueva de Gállego. Afección: SE (m<sup>2</sup>): 1.502,0; SP (ML): 0,0; O.T. (m<sup>2</sup>): 0. D. Catastro: Pol: 17; Par: 4. Naturaleza: Labor Secano.

Finca N. Z-VG-36POCOMP BI; Titular y domicilio: José Antonio Marco Mora-C/ Calvo Sotelo, 12, 5.º D. Afección: SE (m<sup>2</sup>): 220,0; SP (ML): 0,0; O.T. (m<sup>2</sup>): 0. D. Catastro: Pol: 17; Par: 4. Naturaleza: Labor Secano.

Finca N. Z-VG-36POCOMP BI; Titular y domicilio: Alberto Calvo Baudín-C/ Severo Ochoa,4, Villanueva de Gállego. Afección: SE (m<sup>2</sup>): 1.282,0; SP (ML): 0,0; O.T. (m<sup>2</sup>): 0. D. Catastro: Pol: 17; Par: 4.

Zaragoza, 4 de agosto de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

**52.223/06. Anuncio del Área de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Serrablo-Zaragoza. Ampliación de la Posición A-09 para un nuevo P.E.G.N. en Juslibol con E.R.M. G-1000 (72/16)» en el término municipal de Zaragoza.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Serrablo-Zaragoza. Ampliación de la Posición A-09 para un nuevo P.E.G.N. en Juslibol con E.R.M. G-1000 (72/16)», en el término municipal de Zaragoza.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, la ampliación de la posición de válvulas denominada A-09, ubicada en el Gasoducto Serrablo-Zaragoza existente, a 72 bar, con el fin de implantar una Estación Normalizada de Regulación y Medida tipo G-1000 para un punto de entrega de gas natural en la provincia de Zaragoza. El caudal a derivar para el consumo del Punto de entrega, ha sido facilitado por «Enagas, Sociedad Anónima» siendo este consumo de 27.220 Nm<sup>3</sup>/h (E.R.M. G-1000).

El presupuesto, asciende a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con veinticinco céntimos (451.458,25 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, C/ Gran Vía, 3 (C.P 50071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto 5011-Ampliación POS.A-9, P.E.G.N. Provincia: Z-Zaragoza Municipio:ZA-Zaragoza.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N.: Z-ZA-2300PO; Titular y domicilio: Diputación General de Aragón, Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio, Pza. de los Sitios, 7 Zaragoza. Afección: SE (M2) 1.125,0; SP (ML): 0,0; OT (m<sup>2</sup>): 0. D. Catastro: Pol: 201, Par: 30. Naturaleza: Labor Regadío.

Zaragoza, 10 de agosto de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

**52.224/06. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para el proyecto de instalaciones «Ampliación Posición B-31, para la interconexión de los gasoductos Larrau-Villar de Arnedo y Bilbao-Barcelona-Valencia» en el término municipal de El Villar de Arnedo.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Ampliación Posición B-31, para la interconexión de los gasoductos Larrau-Villar de Arnedo y Bilbao-Barcelona-Valencia».

Descripción de las instalaciones: La finalidad del presente proyecto es la ampliación de la Posición B-31, con una nueva válvula de regulación de presión, la instrumentación y los sistemas de control asociados, así como los elementos necesarios para la conexión con las líneas de aspiración e impulsión de una nueva Estación de Comprensión que «Enagas, Sociedad Anónima» tiene previsto construir en el entorno de la Posición B-31.

El presupuesto, asciende a la cantidad de seiscientos mil setecientos cincuenta (600.750 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto, en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, sita en Logroño, C/ Miguel de Villanueva, 2- 4.º (26071), y presentar por triplicado, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

La Rioja, 28 de julio de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Ángel Hernández González.

**52.225/06. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto B-V-V. Ampliación de la Posición 25.A (antes 25.X) para un P.E.G.N. en Bárboles con E.R.M. G-400 (72/59)».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima» con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto B-V-V. Ampliación de la Posición 25.A (antes 25X) para un P.E.G.N. en Bárboles con E.R.M. G-400 (72/59)».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, las instalaciones de la ampliación de la Posición 25.A en el Gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas P.K. 347.201 (tramo Mora de Ebro a Zaragoza) con una Estación de Regulación y Medida tipo G-400 (72/59) de caudal 47.280 m<sup>3</sup> (n)/h por línea, con una presión de entrada de 72 bar máximo y salida 59 bar máximo.

El presupuesto, asciende a la cantidad de quinientos veintidós mil setecientos sesenta y nueve euros con treinta y ocho céntimos (522.769,38 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, C/ Gran Vía, 3-4.º (C.P 50071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por instalaciones auxiliares.

Proyecto 6007-Ampliación Pos.25.A/25X Bárboles (ZA). Provincia: Z-Zaragoza. Municipio: BA-Bárboles.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela.

Finca N. Z-BA-59POCOMP. Titular y domicilio: Palmira Sánchez Bertol. C/ José Antonio Primo de Rivera, 11. Bárboles. Afección: SE (m<sup>2</sup>): 690; SP(ML): 0,0; OT(m<sup>2</sup>): 0. D. Catastro: Pol.: 1. Parc: 245. Naturaleza: Labor Regadío.

Zaragoza, 31 de julio de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

**53.384/06. Resolución de la Delegación del Gobierno en Cantabria por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalaciones denominado «Anexo al Gasoducto Torrelea vega-Camargo. Construcción y montaje E.M. G-250 en la Posición D-07.01 para P.E.G.N.» en el término municipal de Santillana del Mar.**

Por Resolución de 20 de enero de 2006, ha sido otorgada la autorización administrativa, la aprobación del